

EUSKO JAURLARITZA

Familia Politikako eta Aniztasuneko

ENPLEGUKO ETA GIZARTE

POLITIKETAKO SAILA

Zuzendaritza



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES Dirección de Política Familiar y Diversidad



Imprimir

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A PERSONAS TRABAJADORAS EN EXCEDENCIA O REDUCCIÓN DE JORNADA DE TRABAJO PARA EL CUIDADO DE HIJOS O DE HIJAS

SOLICITUD DE CONTINUACIÓN

(Presentar una vez transcurrido UN MÍNIMO DE CUATRO MESES desde la última solicitud de ayuda)

Expediente:	REGISTRO DE ENT	TRADA	
Persona interesada Representante ATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE: Titular: 1º Apellido:			
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE: ## Titular: 1º Apellido:		7	
Titular: 1º Apellido:		7	
1° Apellido:			
	DNI/NIE:	7	
		TRA	
Sexo: hombre mujer			
Discapacidad igual o superior al 33% o dependencia	Víctima de violencia de género		
# Representante:			
1º Apellido:	2º Apellido:		
Nombre:		7	
Sexo: hombre mujer	LET	TRA	
Domicilio (solo rellenar en caso de variación respecto a la Calle:	. mů. Dies.	Lotro	
			-
CP: Municipio:	Territorio Histórico: _		
Teléfono:			
ndicar si la unidad familiar o alguno de sus miembro	os se encuentra en esta situación:		
Familia monoparental Discapacidad igual o superior al 50% o dependencia	Familia numerosa		
Discapacidad igual o superior al 50 % o dependencia			
Si durante el periodo para el que solicita la subven	ción ha tenido un nuevo hijo o hija. indíque	elo:	
		Discapacid	
FECHA DE NACIMIENTO		superior a depend	
DIA MES AÑO NOI	MBRE Y APELLIDOS	Si	No

jueves 31 de octubre de 2019

DATOS RELATIVOS A LA SITUACIÓN SUBVENCIONABLE:

Situación S	Subvencionable			
Reducción	Excedencia	Fecha Inicio	Fecha Fin	Porcentaje de reducción(%)
DATOS DE LA EM	DATOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD EN LA QUE PRESTO MIS SERVICIOS:			
CIF/NIF:		Nombre:		
Dirección postal:				
CP:	Provincia:	Mui	nicipio:	
Localidad:		Calle:		
Nº: Piso:	Letra: T	eléfono:		
Plantilla de la Emp	oresa:	Relación	Laboral:	
Tipo de contrato:				
Tipo jornada:	○ Completa	Parcial		
* Porcentaje en rela	ción a la jornada completa :	según convenio del sector (%	6)	
	e la jornada laboral que realizab cuenta la excedencia o el porcei		omento anterior a acogerse a	la excedencia o reducción de jornada
Por favor, si se e	encuentra en alguna de	estas situaciones, marc	que el recuadro que c	orresponda:
☐Mi contrato es	FIJO DISCONTINUO, e	n cuyo caso, este dato se	erá certificado por la en	npresa
Me encuentro		EDIENTE DE REGULAC	CIÓN DE EMPLEO, e	en cuyo caso, este dato será
La excedencia	a o reducción de jornada	ha sido disfrutada en PE	RÍODOS VACACIONA	LES ESCOLARES
Durante el per	ríodo subvencionable ha	ejercitado el DERECHO	DE HUELGA durante la	as siguientes fechas
He estado en	días de PERMISO SIN S	SUELDO durante las sigui	entes fechas	

2 de 7

He estado en actuación subvencionable en días de ADAPTACIÓN ESCOLAR en las siguientes fechas

jueves 31 de octubre de 2019

DATOS DE NOTIFICACIÓN:

Idioma de comunicación:	Euskera	Castellano
Canal de notificación:	Correo postal	Telemático
		Si elige canal de notificación telemático, es imprescindible que disponga de DNI electrónico, tarjeta ONA u otro certificado electrónico reconocido. Cuando su expediente esté resuelto, le llegará un e-mail o SMS (dependiendo del canal de aviso de notificación elegido), en el que se le indicará que debe acceder a la página www.euskadi. eus/familia, insertar la tarjeta de identificación y entrar al apartado "Mi carpeta" donde podrá ver la resolución al completo.
		Canal de aviso o notificación:
		Teléfono móvil
		Correo electrónico

	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA SOLICITANTE
Yo	, (nombre y dos apellidos),
	DECLARO RESPONSABLEMENTE
	1 Que son ciertos y doy por buenos los datos contenidos en la presente solicitud.
	2 Que los datos consignados en las solicitudes presentadas anteriormente no han sufrido variación alguna.
	3 Que no estoy sancionada/o ni penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni estoy incurso/a en prohibición legal alguna que me inhabilite para ello, con expresa referencia a las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la Disposición final sexta de la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
	4 Que no tengo abiertos procedimientos de reintegro o sancionadores incoados por la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus Organismos en el marco de ayudas o subvenciones concedidas.
	5 Que se han producido las siguientes variaciones respecto a los datos consignados en las solicitudes presentadas anteriormente (cambio del número de miembros de la familia, de la cuenta corriente, del domicilio, nueva situación de discapacidad de algunos de los miembros, etc.)
	Y adjunto la siguiente documentación que lo acredita:
	Para cambios de cuenta corriente, se puede obtener el impreso correspondiente, en <u>www.euskadi.eus/familia</u> o en el servicio ZUZENEAN
	SOLICITO
	e me sea concedida la ayuda prevista en el Decreto 164/2019 de 22 de octubre sobre ayudas para la conciliación de la a familiar y laboral.
En	, a

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

NORMATIVA REGULADORA

Decreto 164/2019, de 22 de octubre, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral

AVISOS LEGALES

1. Art. 63 del Decreto 164/2019, de 22 de octubre, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral. "Inspección y control. El Departamento competente en materia de política familiar y Lanbide-Servicio Vasco de Empleo podrán realizar las acciones de inspección y control necesarias para garantizar el cumplimiento de las finalidades perseguidas por este Decreto, en relación con las ayudas gestionadas por cada uno."

AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU CÓNYUGE O PAREJA

SOLICITANTE	
Yo,	(nombre y dos apellidos)
con el DNI/NIE	
CÓNYUGE O PAREJA	
Yo,	(nombre y dos apellidos)
con el DNI/NIE	

AUTORIZO AL ÓRGANO GESTOR DE LA AYUDA A QUE COMPRUEBE DE OFICIO

- · Datos identidad
- Datos sobre padrón domiciliario e histórico
- Datos sobre estado civil
- Datos Registro parejas de hecho
- Datos sobre título Familia Numerosa
- Datos nacimiento hijo o hija
- Datos sobre nivel y grado de dependencia
- Estar al corriente en el pago de sus obligaciones con la Seguridad Social
- Estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales

	SOLICITANTE	CÓNYUGE O PAREJA
ME OPONGO a la comprobación de oficio por parte del órgano instructor de este procedimiento (art. 28 de la ley 39/2015).		

En caso de oponerse deberá aportar todos los documentos requeridos en el procedimiento.

Firmado PERSONA SOLICITANTE Firmado CÓNYUGE/PAREJA

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada: Ayudas para las

- Responsable: Dirección de Política familiar y diversidad
 Finalidad: Gestión de las ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar y a las familias con hijos.

- Legitimación: Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables.
 Derechos: Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como los derechos que se recogen en la información adicional.
 Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en nuestra página web https://www.euskadi. eus/rgpd/0078902

En cumplimiento de:

- Reglamento General de Protección de Datos https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf.

 Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf

jueves 31 de octubre de 2019

AUTORIZACIÓN DE PETICIÓN DE DATOS ECONÓMICOS A LAS HACIENDAS FORALES VASCAS

LOS DATOS ECONÓMICOS SON LOS REFERIDOS <u>A DOS AÑOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD</u>

ESTE APARTADO DEBERÁ SER RELLENADO OBLIGATORIAMENTE EN TODAS LAS SOLICITUDES excepto en los siguientes 1) Si presentó, o le hubiera correspondido presentar, fuera de la CAE, la declaración del IRPF correspondiente al periodo impositivo referido a dos años antes a la fecha de presentación de la solicitud. 2) Si en los tres últimos años se ha producido alguna modificación en su documento de identificación (cambio de NIE a DNI, grafía u orden en los apellidos u otras...) 3) Si se identifica con pasaporte. En estos casos, el solicitante deberá presentar obligatoriamente copia de la declaración de la renta correspondiente al periodo impositivo referente a dos años antes a la fecha de solicitud, o en su defecto, certificado de ingresos imputables al IRPF emitido por la Administración correspondiente. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE: 1º Apellido: 2º Apellido: Nombre: DNI/NIE: DATOS DE SU CÓNYUGE / PAREJA: 1º Apellido: 2º Apellido: Nombre: DNI/NIE: CÓNYUGE A.- ¿AUTORIZA LA SOLICITUD DE DATOS A LA HACIENDA FORAL? SOLICITANTE O PAREJA No la autorizo y me acojo a la ayuda mínima Sí autorizo la solicitud de datos B.-¿PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DE LA RENTA? No presenté declaración de la renta Sí presenté declaración de renta C.-¿QUÉ TIPO DE DECLARACIÓN DE RENTA PRESENTÓ? Declaración individual Declaración conjunta con cónyuge o pareja actual Declaración conjunta con cónyuge o pareja anterior Declaración individual y conjunta D.- ¿EN QUÉ TERRITORIO PRESENTÓ O LE HUBIERA CORRESPONDIDO PRESENTAR LA DECLARACIÓN? Araba/Álava Bizkaia Gipuzkoa En

FIRMADO: PERSONA SOLICITANTE FIRMADO: CÓNYUGE O PAREJA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE CONTINUACIÓN

CONCILIACIÓN CUIDADO DE HIJOS E HIJAS

a - En caso de excedencia, copia del parte de baja en la Seguridad Social por cuidado de hijos e hijas.

En caso de reducción de jornada, copia del informe de variación de datos en la Seguridad Social (IDC) por cuidado de hijos e hijas en el que se informe del porcentaje que representa tal reducción en relación con su jornada habitual, según contrato.

Además, en ambos casos, deberá presentar la documentación de la Seguridad Social que acredite tipo de contrato - a tiempo completo o a tiempo parcial con su correspondiente porcentaje respecto a la jornada completa- y el período en el que ha estado en excedencia o reducción de jornada.

Si la persona es socia trabajadora o socia de trabajo de una sociedad cooperativa que no cotiza en el Régimen General de la Seguridad Social deberá presentar la acreditación de su condición de persona socia trabajadora o socia de trabajo de la sociedad cooperativa, tipo de contrato - a tiempo completo o a tiempo parcial (en ese caso, en qué porcentaje trabaja respecto a la jornada completa del sector)-, el período en el que ha estado en excedencia o reducción de jornada, porcentaje de reducción de jornada, y si la situación de excedencia o reducción de jornada ha supuesto una modificación de la cotización en el sistema en el que cotice. La acreditación deberá estar firmada por la persona competente y sellada.

- b Fotocopia de la declaración de la renta correspondiente al periodo impositivo referente a dos años antes a la fecha de la solicitud, o en su defecto, certificado de ingresos imputables al IRPF emitido por la Administración correspondiente. Deberá presentar dicha documentación si se encuentra en alguno de los siguientes casos:
 - Si presentó, o le hubiera correspondido presentar, fuera de la CAE, la declaración de IRPF correspondiente al periodo impositivo referido a dos años antes a la fecha de presentación de la solicitud.
 - Si en los tres últimos años se ha producido alguna modificación en su documento de identificación (cambio de TIE a DNI, grafía u orden en los apellidos u otras...)
 - Si se identifica con pasaporte.

Cualquier modificación de datos respecto a las solicitudes anteriores deberá hacerse constar y acreditarse documentalmente.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Esta solicitud podrá presentarse en las oficinas del Servicio de Atención Ciudadana -ZUZENEAN- del Gobierno Vasco.

Las oficinas del Servicio **ZUZENEAN** se encuentran en: 01005 Vitoria-Gasteiz, c/ Ramiro de Maeztu,10 48011 Bilbao, Gran Vía 85 20004 Donostia- San Sebastian, c/ Andía 13

El teléfono de información Servicio de Atención Ciudadana -ZUZENEAN-:012

Puede presentar la solicitud electrónica en: www.euskadi/familia

También podrá presentarla ante los órganos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que son:

- En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1
- En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.